

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 07/2021 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 07/2021 Ordinaria.**

En Mejillones lunes 01 de marzo del 2021, siendo las 10:45 horas, se llevó a efecto la sesión N° 08/2021 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Aaron Oliveros V., Secretario Municipal (S) y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera  
Señor Guillermo Ferreira Díaz  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.  
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

---

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.  
Sr. Luis González M., Director de SECPLAC  
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno  
Sr. Fernando Campos, Director DIMAO  
Sr. Félix Mundaca A., Jefe DAEM  
Sr. Hyans Fleming P., Jefatura SECPLAC  
Sra. Sonia Mundaca A., Encargada de Mercado Publico  
Sr. Diego López L., Asesor Jurídico  
Sr. Pablo Santoro F., Asesor Ambiental DIMAO

**PUNTO A TRATAR:**

1. Alcalde informa situación de COVID-19 en la comuna.
2. Entrega de Informes de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Febrero 2021
3. DAEM informa inicio de año escolar en la comuna, Expone don Felix Mundaca, Jefe DAEM
4. Aprobación de Servicios de sanitización y control de plagas Municipales de Mejillones "ID 652180-45-LE20, expone don Pablo Santoro de DIMAO.
5. Lectura de Correspondencia.
6. Varios.

**PRIMER PUNTO**

- Alcalde informa situación de COVID-19 en la comuna.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** como es sabido por muchos de Uds. desgraciadamente hemos tenido muchos problemas con el Covid-19, inclusive recién la señora Luz daba a conocer del fallecimiento de la esposa de don Juan Hernández, que no es por COVID, pero sí hemos tenido otros decesos, de otras personas que también, una señora de Michilla, también tenemos un señor que cantaba afuera de la ex escuela 19 y ayer falleció. También, yo sé que no podemos dar nombre, pero es importante hacerlo porque para que Uds. se enteren aquí estamos en una sesión de concejo, no estamos informando por informar sino que es una situación que nos complica a todos. Desgraciadamente tenemos 4 personas vinculadas a la municipalidad, unos más que otros, y también falleció un señor que también venía con este tema del COVID, que también estaba en Santiago y tuvo que ser trasladado a Mejillones. También, tenemos 2 personas que están con COVID pero no tenían mayores

contactos estrechos con nosotros. Por lo tanto, están haciendo su cuarentena en cada una de sus respectivas casa y la última persona que tiene relación con Mejillones pero no directamente con funcionarios es don Pablo Pinasco que también está en este minuto en el hospital regional, también está entubado y ha estado muy complicado de salud, además su situación por edad, por enfermedades base le han complicado todo este último tiempo, así que por eso es importante darles a conocer de estas personas que producto de este coronavirus hemos tenido complicaciones.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Segundo tema, ayer según el último reporte fueron 13 personas que se reportaron positivas acá en Mejillones, que todavía sigue siendo alto, todos estos últimos días hemos tenido entre 20, 13, 10, 9, que todavía es muy alto y eso significa que debemos cuidarnos, debemos protegernos, debemos cuidar a la familia y hoy, Uds. deben saber, que pasamos a un paso diferente, al paso 2, que yo creo, en cierta manera, hay cosas positivas y cosas negativas. Cosas positivas, por último la gente va a tener la posibilidad de disfrutar un poco de lo que resta el verano, de lo que resta a algunos sus vacaciones, que puedan disfrutar de las playas. Pero, eso conlleva a un riesgo de contraer el virus en Mejillones. Si también es importante para la reactivación de la parte económica porque ahí ya se reactivan algunos locales comerciales, se reactiva la economía de Mejillones y eso también el comercio, el turismo y eso de alguna forma obviamente que nos ayuda.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Finalmente, por la parte mía, informarles que se va a mantener durante todo el mes de marzo el mismo sistema de horario que tenemos en este minuto nosotros, porque no por el hecho de pasar a un Paso 2 el virus se va a ir, sobre todo si se va a tener un Paso 2 donde va haber mayor afluencia de público por lo tanto debemos tener el resguardo hacia nuestros trabajadores de que no se puedan contagiar. Por lo tanto, el horario se va a mantener sobre todo en aquellos departamentos donde atienden público, Tránsito, DIDECO, Obras, Renta y Patentes, por nombrarles algunos, eso es lo que yo tenía que informarles respecto al Covid-19.

**Concejala Luz Vargas;** sabemos que hemos tenido muchos casos de fallecimientos y hoy día justamente van a sepultar a 2 personas, una persona de Michilla y otra de Mejillones, que desafortunadamente fallecieron por COVID. Mi pregunta, de las platas de emergencia ¿no se podrían hacer más nichos?. Estamos en una situación muy complicada y no sabemos que viene más adelante. Yo creo que si se pudiera aumentar la cantidad, hacer un nuevo proyecto para aumentar los nichos de la comuna, porque es mejor que nos preparemos por cualquier emergencia para no vernos en un momento como sobrepasado con estos casos y no tengamos que hacer nosotros y tengamos que estar derivando a Antofagasta, ¿qué le parece?, no sé los concejales que opinan. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no es una mala idea, al contrario, lo vamos a coordinar porque estamos utilizando muchos de estos nichos y nos quedan 14, me dice Aarón, yo creo que no sería menor tener en consideración esta alternativa. Lo vamos a conversar justamente con Aarón, lo vamos a conversar con SECPLAC y ver si está la posibilidad de buscar algún recurso, si tenemos por acá, y verlo si es que no tenemos justamente conversar con cada uno de Uds. y hacer una modificación pero tener presente esa posibilidad. porque se están ocupando muchos nichos y muchos de ellos incluso yo sé que lo vamos a utilizar por mucho tiempo, por ejemplo, hay personas que tienen una indigencia o tienen problema de que viven solos, nadie más lo pueden dejar de un lado. No los podemos abandonar, no los podemos dejar en una fosa común. que no tenemos. hay que un tema más de cuidado. Pero no es mala idea, lo vamos a coordinar acá, el otro día lo estuvimos conversando y ahora producto de la gran cantidad de solicitudes que hemos tenido. yo creo que no es mala idea. así que vamos a tener en consideración. **Concejala Luz Vargas;** ¿cuántos nichos se hicieron la última vez? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** creo que fueron 50. **Concejala Luz Vargas;** 50, y no hace tanto tiempo y quedan 14, entonces yo creo que esto es una emergencia. Alcalde, de las platas de emergencia ¿se puede sacar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso vamos a buscar la respuesta, porque puede que de esa plata podamos utilizarlas o como puede que no, porque estas platas vienen como emergencia, pero para nombre y apellido, veámoslo primero si que está la posibilidad y si nos dicen que no, busquemos la otra alternativa. Si nos dicen que sí, veámoslo de inmediato como poder hacerlo sin ningún problema.



**Concejala Grecia Biaggini;** la problemática, que hay mucha gente que llama por teléfono y dice que a ellos los han dejado en cuarentena y nadie los ha ido a ver del hospital. Hay una familia en Bonanzas, que él es pescador, no pudo salir a trabajar y dice que lo tiene con cuarentena y nadie lo ha ido a ver, la señora tiene que usar remedios, porque es hipertensa, así es que para ver la posibilidad si Marcelo, así como se le entregó en comodato el vehículo, vayan a ver esas personas que están en cuarentenas y no le han hecho exámenes, nada. Es lamentable, que gente llame y diga que están desvalidos totalmente.

**Concejal Guillermo Ferreira;** son tres cosas que quiero decir, primero, yo pienso lo que planteó la señora Luz, hay que hacer un análisis porque la pandemia no se va a terminar en un momento corto, va a ser largo, según Aarón que quedan 14 nichos y acá están falleciendo personas por Covid-19 y va a llegar un momento que no va haber nichos y van a estar sepultándolos en la tierra, entonces sería bueno que se analizara a través del departamento del DAEM y SECPLAC para ver si se puede construir nichos en el cementerio.

**Concejal Guillermo Ferreira;** Segundo lugar, a mí me da la inquietud, porque Grecia con Sidney fuimos a Iquique y presentamos una iniciativa que quedó darlo en una mesa de trabajo para ver la inserción laboral y poder crear un proyecto de cesantía sobre la pandemia y hasta la fecha no se ha hecho esa reunión

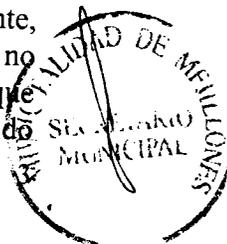
**Concejal Guillermo Ferreira;** y tercero, me gustaría a mí, ¿qué pasa con la empresa privada?, si hay control, porque la última reunión que tuvimos con el hospital, más el secretario de los industriales, Marcelo Valdovino hizo ver de que ellos no entregaban información lo que pasaba con sus trabajadores, por la pandemia, y eso me gustaría saber si se están o no cumpliendo, lo que le iban a avisar al hospital.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a conversar con Marcelo justamente sobre este tema y si está la alternativa de que en estos días que tenemos concejo, este jueves o este próximo lunes, si tenemos la posibilidad de que él pueda venir a explicarnos o a entregarnos mayor información, sería bueno. Porque cada vez que nosotros tenemos algunas situaciones, sería bueno que nos informaran respecto a algo que va sucediendo en el transcurso del tiempo, en el transcurso de las actividades que ellos tienen como hospital así que por eso vamos tomando nota y después voy a conversar con Marcelo de como poder asegurar alguna cosa.

**Concejal Armando Aillapán;** para no ser repetitivo, muy de acuerdo lo que ha planteado la concejala Luz Vargas, totalmente de acuerdo con eso.

**Concejal Armando Aillapán;** Y lo otro, me gustaría saber si Ud. tiene alguna novedad de la funcionaria, la señora Marianela Camus, que también entiendo está un poco complicada de salud. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** efectivamente, Marianela está complicada de salud, a ella le dio una especie como un derrame, un accidente vascular y en este minuto no ha estado tan complicada, dentro de su gravedad, por lo tanto como no era de COVID no lo quise mencionar. Pero, si hemos estado pendiente de ella, hemos estado consultando y hemos hecho acá algunas ayudas, yo creo que aquí en esta semana vamos a solucionar algo respecto a ello. Sabemos que está con ese tema en Antofagasta.

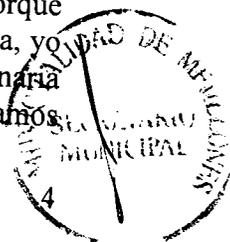
**Concejal Juan Alvarado;** hace mucho tiempo nosotros estamos hablando con respecto al tema de la vigilancia de Carabineros y Militares. Lamentablemente, en la noche no se ven Carabineros, no se ven militares, como antes se veían, y una de las cosas que la gente también pregunta y uno también se ha dado cuenta, hace mucho tiempo que no viene el Intendente y el Gobernador, autoridades superiores, la pregunta: ¿porque nosotros porque estamos tan alejados de ellos?, ellos van a Calama aparecen por todos lados y acá en Mejillones, nada, no tenemos contacto que pasa, alcalde, ¿hay algún problema con ellos que no vienen? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, nada, que yo sepa, ellos tienen sus agendas y también están complicado, por ejemplo, el otro día hablé por teléfono con el Intendente, Rodrigo Saavedra, y ellos también muy complicados porque en comunas en cuarentena no querían venir porque ni ellos tenían la posibilidad de salir, pero han ido a otros lugares porque ha sido más complicado. Pero, como la comuna de Mejillones en cierta manera ha ido



avanzando en forma normal, por lo tanto, ellos no lo ven como un tema complicado, ahora si tuviéramos algo más de peso, yo creo que ellos vendrían. Pero, en este minuto como no hemos tenido mayores dificultad, obviamente, que no lo ven con problemas. Pero si es que tenemos alguna situación, que a lo mejor mañana estaría llamándole, y por último ver la posibilidad si ellos pueden venir algún día darse una vuelta por acá y estar junto a nosotros, bienvenidos, para que por último para exponerle estos temas, que siempre yo se los he dicho, se lo dije al General cuando vino la vez pasada, a los dos Generales nuevos, el General Nadeau que tiene que ver con toda la parte que tiene que ver con COVID y del respecto del tema de salud que no ponían estos controles sanitarios ni controles de fuerzas armadas. Ahora pasamos a Paso 2, con mayor razón no lo van a poner, sino lo pusieron en cuarentena menos lo van a poner en Paso 2. Por lo tanto, sería bueno que pudiésemos, yo voy a conversar con Rodrigo en el transcurso de mañana o a la tarde y le voy a proponer si es que tienen preparada alguna visita a Mejillones. **Concejal Juan Alvarado**; alcalde, si está bien, acá lo que sucede que la gente se sentiría más tranquila si hubiera algún patrullaje de Carabineros, pero no se ven, lamentablemente, esa es la queja de todos, de hecho hay fiestas en varios lugares y acá no se ve un patrullaje en este caso los Marineros, Carabineros o Militares que estuvieran apoyando no se ve. De hecho en Antofagasta las carreteras están desocupadas así que la gente viaje de noche o se va en horario temprano, porque no están haciendo la pega, acá está todo pasando, en Mejillones no controlan para nada, yo sé que en Hornitos han controlado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Por lo menos en Antofagasta lo mismo, en todos lados sucede lo mismo, el otro día estuve hablando con Omar Norambuena y me decía que allá tienen el mismo problema en todos lados, porque desgraciadamente las fuerzas armadas no están cumpliendo, yo acá he visto un jeep que anda dándose una vuelta nada más que eso. Inclusive, por ejemplo, la Armada que por último pudiese apoyar un poco abajo donde están los niños practicando algún tipo de deporte, acá en la cancha del paseo, tampoco, es poco lo que aportan. Entonces, sería bueno conversar con ellos y ver que pueden ayudar, cuanto pueden responder, pero yo sé que es complicada esta cosa. Pero, no es solamente acá sino que yo he conversado con otros alcaldes, nosotros tenemos una reunión que nos juntamos una vez a la semana con todos los alcaldes y hablamos de los mismos temas. En varias comunas es lo mismo, que no hay fiscalización, las fuerzas armadas no están, Omar Norambuena tiene un problema gravísimo, porque ellos tienen el control de Quillagua, tampoco hay control, es decir, eso ha estado un poco más alejado, Tocopilla tiene problema con el paso del río Loa, entonces ellos también se ven desvalidos y dicen que están alejados, incluso nosotros le mandamos un documento a la Intendencia y al General para que hubiese una mayor fiscalización, pero hasta el minuto no ha sido así, pero no es mala idea de poder reintentar y ver la posibilidad de que ellos puedan darnos alguna respuesta.

**Concejal Juan Alvarado**; conversando aquí también con Rodrigo, estaba viendo alguna información, Antofagasta muy posible que hoy pase a Fase 3, ¿qué pasa con nosotros? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no sé, la verdad que lo desconozco. **Concejal Juan Alvarado**; al pasar a Fase 3 es un tema estratégico, prácticamente es para que la gente vaya a los mall, a las tiendas para comprar uniformes, cosas así, siendo que Antofagasta no ha bajado de los 100. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; de verdad, que no lo sé, eso no nos compete, en cierta manera, a nosotros esa información lo ve Salud. Pero, desgraciadamente, yo creo que si es así para mí sería un error, porque en cierta manera no es la idea porque Antofagasta ha estado con mucho más contagio que nosotros y que otras comunas y para que pase a Fase 3 entonces yo lo veo que no. A menos que sea una estrategia política, por decir de alguna forma, para que se abran los mall y se vayan a comprar, porque además el tema del uniforme tampoco es así, prácticamente toda la región inclusive Antofagasta, no van a volver a clases presenciales por mucho, entonces no creo que sea un tema para que la gente vaya a comprar.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Uds. saben que en todos los concejos estamos informando de la actualización, de algunas cosas que nos compliquen. Lo único para terminar que este virus no se ha ido, todavía lo tenemos acá y hay que cuidarnos, porque algunas personas que todavía desgraciadamente no creen, dicen que esto es una mentira, yo veo un caso más ejemplo más palpable tenemos en este minuto con una de nuestra funcionaria y por eso tenemos que cuidarnos y es importante que nosotros estemos al tanto y podamos ayudar en cierta manera en cada una de estas actividades.



## SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informes de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Febrero 2021

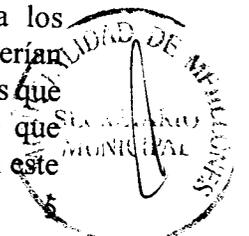
**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tengo entendido, según lo que me comentaba Maximiliano hoy día, que se le entregó a Uds. un informe de adjudicación del mes de febrero, se lo entregó la señora Sonia Mundaca, y Uds. ya lo tenían en su poder y lo mismo que también fue entregado otro informe de compras del DAEM correspondiente al mes de febrero. Por lo tanto, Uds. ya tienen la información al respecto y no creo que haya otra variación. Por lo menos, no habido contrataciones eso es lo importante, así que nos quedamos con la información de las adjudicaciones, sobre todo las que había mandado Sonia, y que tenía que ver con el convenio de suministro de las canastas de alimentos para la asistencia social, según esto lo había ganado la señora Irma del Carmen Peñaloza Olmedo, y también en el caso del DAEM que se habían comprado algunas cosas para los vehículos DAEM, servicio control de plagas. Así que dicho eso, prácticamente el punto ya está zanjado, yo creo que si hay una información respecto a que pueda haber una variación de ello o una contratación que no se haya tomado en consideración, obviamente también lo podemos mencionar el próximo día jueves, en la sesión N° 8.

## TERCER PUNTO

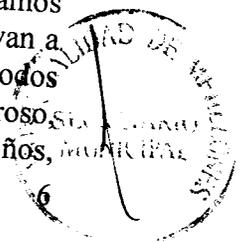
- DAEM informa inicio de año escolar en la comuna, Expone don Félix Mundaca, Jefe DAEM.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** antes de darle la palabra a don Félix, la verdad obviamente comenzamos marzo que comienza con el inicio del año escolar, pero el año escolar para ahora, en este año 2021, es muy diferente a todos los demás, obviamente que nosotros hemos conversado con el Seremi, hemos tenido reuniones con Félix también con los otros directores de cada uno de los establecimientos con los centros generales de padres y apoderados, con algunos alumnos también y profesores, asistentes de la educación donde va a comenzar "el año escolar" acá en Mejillones pero en forma presencial y es lo mismo que ha tomado la determinación prácticamente toda la región, va a comenzar el año escolar de esta forma, para mayor información le vamos a dejar a don Félix para que nos explique.

**Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** creo que lo señalado en el punto 1 da cuenta de la gravedad que existe, no solamente en nuestra comuna, sino que en toda la región y eso trae como consecuencia decisiones que en algún momento, quizás a comienzo de enero los directores de cada establecimiento tenían que entregar un plan de funcionamiento en las escuelas. Cuando desarrollaron los planes había plazo hasta el 8 de enero, estábamos nosotros fase 3, por tanto había ya una deseabilidad de desarrollar clases presenciales a contar del mes de marzo, incluso la escuela de Michilla con todo un tema que trabajamos con los prevencionistas, con los arquitectos, el aforo de las salas de la escuela de Michilla permitía que la escuela participara 100%, pero pasó una o dos semanas y de fase 3 pasamos a cuarentena de inmediato y esos números que tenemos actualmente son graves, porque la verdad de las cosas lo señalaba el alcalde, lo señalaba también el concejal Alvarado, que verdaderamente de alguna manera afecta notablemente toda esta situación, lo que llevó a mediados de febrero tuve una reunión con don Sergio señalando que ya había decisiones de las demás comunas de no iniciar clases presenciales sino online, que igual iba a ser la decisión nuestra con respecto a la comuna. Porque había mucha inquietud de los padres, de los apoderados y verdaderamente en esa oportunidad nos pusimos de acuerdo que eventualmente las clases se iban hacer online, eso significó desarrollar reuniones con los directores y los directores también, independiente de que existía de parte del establecimiento iniciar clases presenciales, pero teníamos antecedentes frente a encuestas que les plantearon a los apoderados había casi un 80%, estamos hablando de enero, así que los apoderados no querían que se volviera a la presencialidad en marzo. Naturalmente, que después de las reuniones que tuvimos con los centros de padres, ellos tenían una gran aprehensión pensando de que nosotros íbamos a obligar la vuelta a clases de los niños, a lo cual le señalamos que en este



momento que la decisión se había tomado, de que durante el mes de marzo se iban a tener clases temáticas, eso sí el inicio del año lectivo comenzaban hoy primero de marzo. Ahora, cuando hablamos del inicio de clases, alguien nos señaló por ahí, no significa comenzar con clases, es un periodo de organización y en ese tema fuimos bien enfático con los directores, los niños no lo han pasado bien, estuvieron casi un mes y medio en cuarentena, entonces donde se va a intencionar un trabajo de contención socioemocional, porque si bien es cierto, la escuela le entrega de alguna manera habilidades a los niños en temas de contenido, pero también le entrega habilidades sociales y en este momento nosotros vemos, por ejemplo, los niños han estado, fundamentalmente los que viven en departamento, imagínense todo lo que significa un mes y medio que estuvimos en cuarentena, a partir de hoy ellos recién van a comenzar a salir, hacer una vida más normal. Por lo tanto, también hay una intencionalidad de trabajo, de los establecimientos, en el área de contención emocional. Cada establecimiento tiene equipos potentes de psicólogos, asistentes sociales, para poder desarrollar actividades de esa naturaleza. Ahora también se les planteaba de que nosotros vamos a evaluar todos los meses, en la tercera semana del mes, quizás en la quincena, qué lo que está ocurriendo, qué es lo que está pasando. En definitiva, jamás se va a reemplazar una clase presencial. Si existen los riesgos como están ahora, ya no se dan las garantías para que esto ocurra a futuro, naturalmente que las decisiones vamos a tener que tomarlas de la misma forma. Yo quiero hacer una reunión ya más ampliada incluyendo a las autoridades, Uds., para que de alguna manera también nos respalden ante una decisión. El Ministerio, en este momento, está presionando fuertemente para que se inicien las clases presenciales, independiente de la voluntad que tenga el apoderado por enviar a su hijo o no, pero quiere que se abran las escuelas, que se abran los jardines, en fin es entendible pero siempre y cuando existan las condiciones para aquello, porque en definitiva que ojalá nunca ocurra, nosotros sabemos que los niños frente afecciones que puedan tener bajo contexto COVID no les afecta mucho, pero si hay un niño que es asintomático, llega a su casa quizás va a contagiar a sus padres y sus padres a sus abuelos. En fin, hay un tema, ahora de Uds. también conocido que hay una cepa británica, una nueva cepa que está afectando fundamentalmente a los adolescentes y a los jóvenes. Nosotros estamos tan lejos, pero llego esa cepa cuando una turista chilena que viajó en avión de Miami, no sé de dónde, viajó a Santiago y esa cepa que no la teníamos, también la tenemos. Entonces, la decisión en este momento, ya se iniciaron las clases online y durante el mes de marzo vamos a estar evaluando si esto continua online o ya veríamos la posibilidad de incorporarlas desde el punto de vista presencial. Hay un tema, que en estos momento los establecimientos ya se hizo todo frente a lo que significa los protocolos que exige MINSAL, los establecimientos tienen los aforos, ejemplo una sala de 60 m2 considerando lo que significa irían alrededor de 11 niños, en otros 12, en otros 9, en la sala de párvulos, por ejemplo, irían 6 niños. Ahora, el año pasado fue un año de aprendizaje y no ha sido fácil para los profesores, si nosotros pensamos que todo lo que implique trabajo de una educadora de párvulos donde empiezan a trabajar con el juego de niños, como van a desarrollar estrategias si los niños no se pueden reunir, es complicado. Entonces han buscado alternativas, han buscado estrategias de manera que en este momento esas clases telemáticas lleguen a ellos pero buscándoles un tema de contención social, emocional que naturalmente también hay una priorización del currículum en el sentido de que no todos los contenidos que señalaban antes los planes de estudio de todas las asignaturas se tienen que trabajar, sino que hay una priorización. Por lo tanto, en los horarios, las clases ya se reducen, de una hora y media a una hora, hay entradas diferidas, los recreos también son diferidos. Hay todo un plan en cada establecimiento para dar una buena respuesta cuando se incorporen el tema de las clases presenciales, insisto, el Ministerio está presionando mucho para que esto ocurra, hasta está amenazando el tema de la subvención, de no hacer llegar subvención si no se vuelve a clases presenciales. Naturalmente, que acá en la región por lo menos de 190 colegios, hay 177 que asumieron clases online, igual que nosotros, la diferencia radica en todas esas pequeñas escuelas que son particulares que tienen 13-14 niños que no tienen mayores problemas y también en las escuelas particulares si los niños no van, tampoco le pagan la mensualidad al establecimiento, pero no hay ningún colegio público, excepto el de Ollagüe, donde van en forma presencial. Entonces, ahora como les decía la Escuela de Michilla, nosotros logramos adquirir 21 computadores que van a ser entregados mañana, eso es un elemento que van a tener los niños para el trabajo, muy difícil la conectividad en Michilla, pero le hicimos todos los esfuerzos donde le vamos a instalar internet satelital, que también es bastante oneroso, pero también queremos que esos niños tengan las mismas condiciones que nuestros niños,



también se agilizó el tema de la banda ancha, con mayor rapidez. Están cambiando todos los módulos que tenemos acá, que son como base DAEM, pero estos también llegan a los establecimientos, todo naturalmente con fibra óptica. Los establecimientos tienen toda actividad vía cable LAN, no con wifi. Entonces, existen las condiciones para que eso ocurra, pero naturalmente que tengamos realmente las condiciones de salud en ese entonces para poder incorporar esta gradualidad a las clases presencial.

**Concejal Guillermo Ferreira;** lo que yo quería saber, porque tengo la inquietud, porque estaba viendo CNN y habían doctores que decían que los niños también le podían dar el Covid-19, que también es un riesgo para los establecimientos educacionales. El Gobierno puede decir muchas cosas pero hay médicos, que no son del Gobierno, que son del Colegio Médico dicen otra cosa, incluso dicen que han pasado casos en Estados Unidos y en otros países, que a los niños también les llega y también transmiten el Covid-19. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** bueno, efectivamente la posición que tiene el colegio médico nacional, la que tienen algunos infectólogos, u otros virólogos, difieren tanto, pero de contagiarse los niños, se contagian, les señalaba esa cepa británica de 32 mil da como universo de contagiados un 60% eran niños y habían muerto 31, nunca pensaron una situación, ojalá nunca ocurra un tema así acá en Chile. Lo que dice el concejal tiene toda la razón.

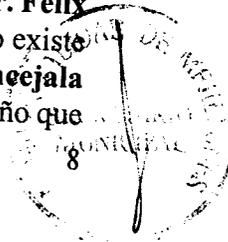
**Concejal Juan Alvarado;** para apoyar, un poquito, al concejal Ferreira, él tiene toda la razón. Una de las cosas que siempre me han preocupado, porque las vacunas empezaron de atrás hacia adelante, nosotros no estamos vacunados en estos momentos a los niños, lo que me preocupa ellos, que en este caso, esta nueva cepa llegara a Chile, si es que ya está, se puedan contagiar nuestros niños. Ahora, siempre hemos dicho que las condiciones de todos los establecimiento no son las mismas y peor aquí en Mejillones, siento que hemos tenido que llegar a algunos recursos que prácticamente el DAEM ha hecho un esfuerzo tremendo por reubicar niños y cursos y darles algunas herramientas para poder hacer las clases como corresponde. Pero, que ellos vayan al colegio sería un riesgo, el problema es quien se hace responsable si uno de estos niños se contagia, que haya un contagiado, ¿Ud. cree que van a ir todos nuevamente a clases al otro día? creo que no, yo creo que la comunidad en este caso se puede lanzar en contra del DAEM, en contra de la autoridades, sin pensar que se quieren hacer bien las cosas y que el Ministerio es el encargado de dar las órdenes, pero las condiciones hoy en día en nuestro 3 establecimientos son difíciles. Tenemos un hacinamiento muy fuerte. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** la verdad de las cosas, tiene toda la razón, nosotros la mayoría de los cursos, todos son de 40 alumnos hacia arriba, incluso hasta 45. Nosotros el año pasado hicimos una inversión, bajo el requerimiento que nos hacen los directores a nosotros, compramos alrededor de 150 tablets con banda ancha móviles que cubren para 10 personas. Una banda ancha móvil la instala en la casa, si son 3-4 hermanos, los cubre y tendría acceso a ello. Frente a eso, naturalmente también agradezco la gestión de la concejala Biaggini, que también hizo una gestión allá en Hornitos y mandó también solicitando un requerimiento de esa mismas implementación para 9 niños de Hornitos, la cual yo se las voy a canalizar al director para que me haga requerimiento oficial, como director, y hacerle llegar lo más pronto posible las tablets y las bandas anchas móviles, para que puedan trabajar los niños en la caleta de Hornitos. Yo insisto, que también se les hizo una oferta a los establecimientos de instalar una solución tecnológica en cada una de las salas y en eso había una inversión de 200 millones de pesos, porque vale cómo \$1.500.000, donde las clases híbridas, como se llama, donde el profesor trabaja con una cámara de alta resolución, trabaja con un sistema de parlantes y con un computador que tiene toda la base de datos de pruebas, actividades con los niños, en las cuales llega una información mucho más fina. El tema es que el niño que está conectado en su casa puede también puede consultar y va a salir por los parlantes y el profesor puede responderle y frente a eso ellos señalaron que no que quieren seguir trabajando como estaban el año pasado, porque si instalamos eso, significa que todos los profesores deberían estar en los establecimientos y ese es otro tema que también tenemos que ver, recordemos que hay, bueno los que viajaban, 45 profesores que son de Antofagasta que viajaban diariamente, durante 3 años con una iniciativa del fondo de apoyo a la educación pública, contratábamos un bus en el cual eran trasladados desde la misma Coviefi hasta los establecimientos y en la tarde se recogían del establecimiento y nuevamente llegaba a la misma Coviefi. Pero, eso duró 3 años, el mismo Ministerio no nos



permitió continuar con esa iniciativa. Iniciamos consultas a Contraloría, porque en algunas oportunidades nuestra administración también se quería hacer, pero no permitía, no hemos tenido respuesta de la Contraloría en relación a ello, estamos viviendo una pandemia, una situación diferente, yo creo que se tiene que flexibilizar una serie de situaciones, porque en definitiva se va a complicar con esos profesores que tengan que venir a trabajar acá a Mejillones, yo les señalaba que llamamos a concurso, 43 profesores, se presentaron 11, dentro de esos 11, habían algunos que no eran profesores. Por lo tanto, en el proceso de admisibilidad quedaron inmediatamente fuera, solamente quedaron 3. Entonces, se comienza un proceso nuevamente para reclutar profesores, porque no le es atractivo venirse a Mejillones, el traslado, Uds. conocen el tema de arrendar una casa, unas habitación, súper oneroso, entonces, eso de alguna manera como que estamos en deuda con eso. Cómo poder de alguna manera entregarle alguna oportunidad diferente al profesor, del punto de vista de remuneración no podemos bajo ningún contexto, no podemos ni siquiera entregarle un bono a los profesores, a menos que está asociado a metas, como es por ejemplo el reglamento que Ud. la otra vez lo firmaron y estaba asociado a metas que alcanzaran los profesores y los asistentes de la educación, pero en la práctica después no se dio por todo este tema de la pandemia. Entonces, a veces nos complica, a veces buscamos todas las alternativas, se utilizan las redes sociales para buscar aquellos profesores que realmente se necesitan en la comuna y ese es un tema que yo creo también, en la eventualidad del retorno a clases, van a volver quizás, porque el Alcalde hizo la gestión el año pasado y a comienzo de año con una empresa externa que pusieron algunos buses y después empezó el tema de la pandemia y se terminó ello. Pero, los profesores están esperanzados en algún momento, pero quizás van a volver a contar con una movilización a Antofagasta, el tema es cómo se financia, si Contraloría no permite que se invierta en ese financiamiento.

**Concejala Grecia Biaggini;** cuando esta gestión que se hizo, de los computadores, me imagino que Ud. va hacerlo en Mejillones la entrega, para que vean que esta gestión es del alcalde que tenemos en ejercicio en estos momentos y que fue gestionado justamente con concejales y DAEM. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** sí, obviamente. No sé alcalde si dentro de su agenda, podría mañana acompañarnos o bien vamos solos a Michilla, a entregar estos 21 computadores a los niños, en la medida cuando lleguen estos otros tablets, naturalmente vamos hacer lo mismo por los niños de Hornitos.

**Concejala Grecia Biaggini;** lo otro que me tiene preocupada, que he escuchado que apoderados que en estos momentos los niños que postularon a la escuela todavía están sin matrícula y lo que se les contesta en el colegio que supuestamente están esperando algo que venga del Ministerio o del Seremi de Educación, hay problemática con los niños de primeros básicos. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** el tema es el siguiente, recordemos que el sistema de admisión escolar, todo lo que es matrícula ya no lo maneja la escuela, lo maneja el Ministerio, por lo tanto el Ministerio de Educación designa de acuerdo a la infraestructura, a las salas, tantos alumnos son para la Julia Herrera, tantos alumnos para la Esc. María Angélica, tantos alumnos para el Complejo y cuando los apoderados postulan y no quedan en ese establecimiento, tienen que optar por aquel que tiene matrícula y en este momento el único colegio que tiene matrícula es el Complejo. Entonces, en este momento la directora de la Esc. María Angélica solicitó 5 sobrecupos y la Seremia de Educación le dijo inmediatamente no les vamos a entregar sobrecupos, porque Uds. tienen cupos en el otro establecimiento, ese es el tema. Ahora, matricular como una responsabilidad del director a un alumno fuera de ese sobrecupo, olvídense. La Superintendencia nos tiene un proceso administrativo porque el año pasado una directora hizo lo que en este momento se está señalando, matriculó alumnos que no le correspondía, entonces es un tema que también tenemos que apegarnos a las normativas porque de lo contrario vienen procesos administrativos para el establecimiento y eso implica multa fundamentalmente de la Superintendencia de educación. **Concejala Grecia Biaggini;** la problemática, justamente está en un alumno que quedó en la Esc. Julia Herrera Varas, N° 75, y para postular a la Esc. María Angelica Elizondo, está en el N° 1, y la mamá está muy preocupada porque no le dan ninguna solución, ninguna respuesta y está desde febrero viendo toda esta situación. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** eso lo tenemos claro desde diciembre, vuelvo a insistir, si no existe la autorización de la Seremia de Educación, no se puede matricular ese alumno. **Concejala Grecia Biaggini;** yo quedo más que clara que en estos momentos, si matricular a un niño que



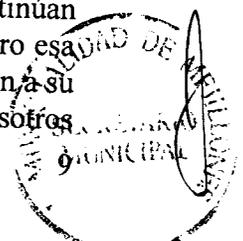
no tenían el cupo que este niño tiene, lamentablemente va a ver el tema administrativo, porque eso se va a tener que denunciar, si se puso a alguien que no le corresponde de ocupar el cupo del niño. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** ahí es un riesgo enorme para el director o directora que haya matriculado a un niño o niña no estando, porque eso inmediatamente para el sistema de admisión, que es del Ministerio, lo sale inmediatamente con un punto rojo, significa que matricularon a alguien que no le correspondía y eso llega inmediatamente la observación al establecimiento y en estos momentos no la tenemos, lamentablemente a lo mejor ese niño quedó en el N° 1, pero si no se genera ese cupo, volvimos a reiterar con otro elemento la posibilidad que se vuelvan a dar esos cupos, esos 5 cupos y si se dan esos cupos, ese niño tendría que ser matriculado.

**Concejal Guillermo Ferreira;** supe que el DAEM, a los mejores alumnos de la prueba aptitud académica, le hizo un tecito y quisiera saber cómo fue eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso, concejal, no fue del DAEM, fue de la municipalidad. La municipalidad, en cierta manera, premió a los alumnos que obtuvieron los mejores puntajes en la PTU, y obviamente se le entregó la premiación, porque fueron premiados, justamente por haber obtenido ese buen puntaje nada más, pero fue la municipalidad.

**Concejal Armando Aillapán;** solamente para referirme lo que ha planteado don Félix y de verdad que es interesante lo que pasó ahí también y en el informativo que ellos envían al Secretario Regional Ministerial de Educación está clarito todo lo que hicieron ahí, pero sí a futuro quisiera, don Félix, si pudiera tomar en cuenta con los futuros concejales que van a llegar, que también fueran invitados a estas reuniones, porque sería importante cuando se lee acá en el punto 1, en el último párrafo donde se habla todos los que estuvieron presente en las reuniones, sería bueno también que los concejales que son de la parte de educación estuviesen en esa reunión, solamente una sugerencia, para que se vea también que el cuerpo de concejales tiene cargos ahí en diferentes estamentos pero lo importante que se les invite. Nada más que eso y estoy claro con su exposición, también lo que he escuchado de la concejala Grecia, el alcalde, y bien las opiniones de Juan Carlos, excelente también.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** solamente para terminar, agregar que aquí estamos hablando de la educación de la comuna, no solamente son los 4 establecimientos, Michilla, la Esc. María Angélica Elizondo, Esc. Julia Herrera y el Complejo sino que también los dos jardines infantiles, que también están en las mismas condiciones, para que lo tengan en consideración.

**Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** con respecto a lo que planteaba el concejal don Armando, tenga la plena seguridad para nosotros es el compromiso, el documento que yo les envié, que las reuniones van a ser mucho más ampliada y por eso queremos la participación de Uds. para la mejor toma de decisiones, aquí no pasa por tomar una decisión de una sola línea, sino que tiene que ser ampliada, los profesores, los concejales, los padres y apoderados, los alumnos, en fin porque en definitiva eso implicaría mejores niveles de participación. Por eso les planteaba hay un compromiso de incorporar a nuestras autoridades comunales a esas reuniones ampliadas que vienen ahora. Y lo otro, yo quiero, y se los he planteado, lo he dicho en la radio en alguna entrevista también, relevar el logro que ha alcanzado el Complejo Educativo, yo creo que de 97 alumnos que rindieron la PTU (Prueba Transición Universitaria) y ahora no se llama PTU, se llama PDT (Prueba de Transición). Estos niños, 35 lograron puntaje para entrar directo a la Universidad y habían 44 que estaban en el pase en el Programa de Acompañamiento. Por lo tanto, esos 35 hay a lo mejor algunos que están dentro de esos 40, pero relevar, porque la cantidad de alumnos que en este momento tienen la opción de llegar a estudiar una carrera superior es bastante amplia y positiva. El Liceo en muchas oportunidades con una crítica sesgada respecto a los logros. En el liceo, en este momento tiene tan buenos resultados como tiene la Esc. Julia Herrera y lo tiene la Esc. María Angélica Elizondo. El problema que tiene el liceo que debido a los migrantes, que son alrededor de 400, cuando los evalúa la agencia de calidad, estos niños migrantes se van como en octubre, se van a su país, entonces, ¿qué es lo que pasa? como esos niños no continúan sus estudios, sino que se retiran, declaran un alto nivel de deserción de la escuela, pero esa deserción no es porque los niños no vayan a seguir estudiando. El tema es que regresan a su país y eso les ha afectado enormemente a la categorización que tiene el Complejo. Nosotros



hemos mantenido, yo creo el año pasado, más de 5 reuniones con la agencia de calidad y queremos que retiren ese parámetro que tienen para medir a la escuela, porque no todas las escuelas de Chile lo tienen, es solamente donde hay migrantes, porque si no fuese por ese parámetro el liceo en este momento su categorización no es la que tiene y creo que nos enorgullece enormemente que en este momento y de años que han salido hayan alumnos estudiando medicina, odontología, arquitectura, y les va muy bien. Entonces, cuando se habla de que la educación del liceo no es la mejor, hay que tener cuidado, yo creo que acá en el área técnico-profesional, los niños se incorporan a la educación superior, otros se incorporan al trabajo y lo hacen tan bien, tienen un gran reconocimiento de las empresas, porque han tenido y han logrado gran capacidades por sus profesores, con todo. Entonces, hay un tema ahí que también tenemos que trabajarlo en conjunto, que a veces esas críticas negativas con respecto a ello no le hace bien y les vuelvo a insistir, nos cuesta tener profesores para que tengan un arraigo, una identidad, una pertenencia, en nuestra comuna. Entonces, el liceo, yo vuelvo a insistir, está logrando cosas que son bastantes positivas e interesantes, y que mejor que les está dando la mejor respuesta a los alumnos que demandan educación.

**Concejales Luz Vargas;** qué pasa con esos apoderados, que son poquitos, los que quieren que sus hijos queden en la Esc. María Angélica Elizondo, ¿no está la posibilidad de aumentar el cupo para los primeros años?

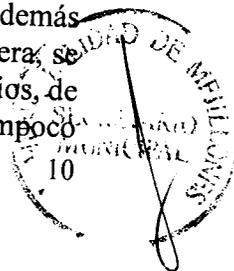
**Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** recién lo explicaba, señora Luz, antes todo lo que era matrícula lo veían los establecimientos, ahora lo ve el Ministerio de Educación a través de un sistema de admisión escolar, significa que los niños ya no buscan matrículas en el colegio sino que tiene que hacerlo en una plataforma con bastante anterioridad y considerando todos los elementos cuando hacen la inscripción, los apoderados, tenemos las 3 oportunidades acá para que los niños estudien que es la Esc. María Angélica Elizondo, Esc. Julia Herrera y el Complejo y de acuerdo a la capacidad de infraestructura el establecimiento María Angélica Elizondo le dieron 40 cupos en primer año, se completaron esos 40 cupos. Por lo tanto, ese niño tiene que buscar otra alternativa, la Esc. Julia Herrera o Complejo. Ahora, la directora solicitó 5 cupos más para la Esc. María Angélica Elizondo y fue rechazada desde Seremía de Educación por qué el Complejo tiene cupos, entonces, mientras no se completen estos cupos no va a ser posible generar o respuesta a estos sobrecupos que está requiriendo para la Esc. María Angélica Elizondo. Ahora, matricularlos así inmediatamente sale en una línea roja en el Ministerio, yo les reitero que en estos momentos los establecimientos, recordemos que antiguamente los directores le buscábamos una instancia y matriculábamos. Tenemos 3 procesos administrativos en los 3 establecimientos por hacer lo que en estos momentos le estoy señalando, por matricular niños por sobrecupos que no fueron autorizados.

#### CUARTO PUNTO

- Aprobación de Servicios de sanitización y control de plagas Municipales de Mejillones "ID 652180-45-LE20, expone don Pablo Santoro de DIMAO.

**Sr. Fernando Campos, Director DIMAO;** para darles un contexto, esta licitación se trata de un servicio que se contrató por motivo de la pandemia. Este servicio nos permite sanitizar todos los viernes el edificio consistorial, DIDECO, el CRAM y todas las dependencias municipales para cumplir con la normativa sanitaria, se exige que la empresa tenga resolución sanitaria vigente para aplicar estos productos químicos, que tengan un profesional a cargo. Estos fondos no son municipales, el monto conseguido por la partida de sanitización y van financiados 100% con fondos del FNDR. Entonces, no se trata de presupuesto municipal esta partida y esto nos va a permitir mantener este servicio que se ha realizado durante toda esta fase de la pandemia para entregarle tranquilidad a los funcionarios.

**Sr. Pablo Santoro, Asesor Ambiental DIMAO;** para comenzar, el servicio se llama Servicio de Sanitización y Control de Plagas de las dependencias municipales de la comuna de Mejillones, como explicaba Fernando, este servicio se creó por el tema Covid-19 y además el temor que tenían los funcionarios de venir a trabajar en un sector donde no estuviera, se podría ser, contaminado. Este servicio cabe destacar que no quita el uso de los utensilios, de las cosas que necesitamos para protegernos, entonces, sirve como un apoyo, pero tampoco

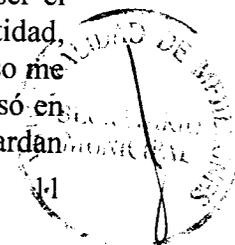


hay que dejar de lado lo que es la preocupación personal que tiene que ver con el uso de mascarilla, distanciamiento físico y además uso del alcohol gel. Para esta apertura ingresaron 4 empresas las cuales: Ambienta AV, Ernesto Pérez Flores, Quality Industrial Spa y Sociedad Comercial y Servicios M3E Chile Spa, cabe destacar que esta última empresa es la que actualmente está haciendo estos servicios, como observación, 3 de las empresas que acabo de mencionar no cumplieron con uno de los requisitos que les habíamos mencionado que tiene el tema de incluir dentro de la boleta de garantía, que tiene que ver con la seriedad de la oferta, estas empresas se equivocaron y no ingresaron en el plazo de vencimiento. El plazo de vencimiento estaba erróneo por lo tanto 3 de las empresas quedaron fuera y quedamos solamente con Ernesto Eduardo Pérez Flores. La propuesta técnica de este servicio además de la sanitización de las dependencias municipales, prácticamente son todas las dependencias municipales cumpliendo diferentes tipos de horarios. Este servicio, presta servicios de desratización y control de plagas en algunas dependencias. Además, de esto como forma adicional, este servicio entrega talleres especializado con el tema de control de plagas, manejo de COVID y desinfectación, desratizaciones y control de palomas. Cómo les mencionaba, en la tabla de las dependencias municipales y la frecuencia que se hace mensualmente de este servicio. Por lo tanto, en las dependencias municipales, por ejemplo, el edificio consistorial, eso quiere decir, el edificio en sí más las oficinas que están alrededor se hace 4 veces al mes, luego en el Museo se realiza una vez al mes, Oficina del sector OMIJ, se refiere a las oficinas que están al frente, eso se hace una vez al mes, la oficina de DIMAO, o sea la Biblioteca, también corresponde una vez al mes, la OMIL 4 veces al mes, DAEM y Tránsito 4 veces al mes, el canal 1 vez al mes, el CRAM 4 veces al mes, seguridad ciudadana se realiza 1 vez al mes, OPD y Casa de la Familia se realiza 1 vez al mes, bodega también, en el vertedero, albergue municipal, el centro de la cultura también 1 vez al mes, Biblioteca 1 vez al mes y Polideportivo se realiza 4 veces al mes, esas serían las dependencias donde se estarían realizando la sanitización en sí. Cabe destacar que también hay una frecuencia que tiene que ver con el tema de control de plagas y eso va destinada a ciertos edificios municipales, esto no va a todos los edificios municipales, para que tengan eso más o menos claro, por ejemplo, al vertedero se va a ir 6 veces al año eso es lo que corresponde a la desratización. En DIDECO se está 3 veces al año y en el CRAM también 3 veces al año y en la bodega 3 veces al año. Estos utilizan un modo de trampa de cebo. Luego están los edificio que también se les solicitó control de palomas, esto consiste en la colocación de unas trampas en ciertos lugares específicos, esto se pensó especialmente en DIDECO, porque ahí hay una gran cantidad de palomas y en el canal de televisión y radio, porque ahí hemos tenido algunos problemas, como también acá en el edificio consistorial que también hay bastante este tipo de problemas. Luego está el monto del servicio completo sale \$42.722.376.- esto se divide por los 12 meses del año, es un aproximadamente \$3.500.000.-, a lo que el monto del servicio anterior que estábamos pagando es \$46.908.288.-, ese es el monto total del servicio anterior, el que actualmente está trabajando en la municipalidad.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Estos \$3.560.000 y fracción son los que se van a pagar esta empresa que se va a adjudicar, que es del señor Ernesto Pérez Flores. Por lo tanto, queremos informarle que esto es una plata que viene de exterior, no es directo nuestro, sino que es del FNDR. Antes de pasar a la aprobación me parece que alguien quiere hacer alguna consulta.

**Concejala Luz Vargas;** me interesa saber, don Ernesto Eduardo Pérez, ¿quién es? **Sr. Pablo Santoro, Asesor Ambiental DIMAO;** es una empresa de San Pedro de Atacama y me parece que está trabajando en el DAEM. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tiene que ver con quien sanitiza en el DAEM, pero no era la persona que pensábamos, don Eduardo Pérez Rosales, que es un contratista. El otro señor Eduardo Pérez Rosales, acá en Mejillones. **Concejala Luz Vargas;** me confundí pensaba que podía ser él, pero sería bueno tener antecedentes de don Ernesto Eduardo Pérez.

**Concejala Luz Vargas;** Mi otra consulta, preguntarles a los jóvenes, ¿cómo va a ser el sistema de sanitizar o desratizar el vertedero?, porque es muy complejo, sabemos la cantidad, que parte van a trabajar, en la parte donde están los camiones o el mismo vertedero, eso me queda la duda. **Sr. Pablo Santoro, Asesor Ambiental DIMAO;** este servicio se pensó en apoyo de la gente que está en el vertedero, las guardias y en los galpones, donde se guardan



los vehículos. **Concejala Luz Vargas**; eso no lo tenía claro, los galpones y la gente que trabaja allí mismo.

**Concejal Juan Alvarado**; más que nada, preguntar el tipo de sanitización ese va hacer ¿con líquido o tipo gas? **Sr. Pablo Santoro, Asesor Ambiental DIMAO**; actualmente se está haciendo con un líquido que es a base de amonio cuaternario que no es dañino para las personas, así que vendría siendo ese tipo de líquido. **Concejal Juan Alvarado**; el tema más que nada preocupa porque al echar ese líquido, igual hay documentación, hay maquinarias que pueden ser afectada por ese líquido, en cambio, el tipo de gas, obviamente, es un vapor que abarca rápidamente y no perjudica este tipo de instrumento o maquinaria. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO**; para aclararle un poco la duda, la empresa que realiza este servicio, lo que son baño, salones ocupa líquido, por así decirlo, pero en las oficinas ocupan unos nebulizadores que son de baja densidad, que son muy liviano y eso no les va a mojar los papeles ni nada. **Concejal Juan Alvarado**; a eso me refiero, esa es la preocupación que hay. **Sr. Fernando Campos, Director DIMAO**; pero lo que es baño, salones le tiran agua.

**Concejal Guillermo Ferreira**; yo respaldo lo que dice Juan, porque en los colegio particulares, hoy en día, están usando las fumigaciones, como humo, esa fumigación es más efectiva que la líquida. Quiero dar una queja, porque se supone que en una licitación tiene que entregar 3 días antes y no el mismo día, pero eso es una observación que le hago. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; me comentan que eso fue enviado mucho antes y no hoy día. **Sr. Pablo Santoro, Asesor Ambiental DIMAO**; eso fue enviado la tercera semana de febrero, aprox. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; para su conocimiento.

**Concejal Armando Aillapán**; era solamente para tomar en conocimiento que efectivamente llegaron todos los documentos acá en esa fecha que Uds. indican. Bastante documentación sobre ese tema e igual estaba confundido, pensé que era el contratista de acá de Mejillones, don Eduardo Pérez Rosales, que hace rato que no lo veo adjudicándose alguna licitación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en el DAEM normalmente tiene contratos. Cuando entreguen otro tipo de información de contrataciones, preocúpense de verlo, el otro día, la última vez que vino la Sra. Marllory Tapia, ahí aparecía don Eduardo Pérez Rosales con 2-3 trabajos. **Concejal Armando Aillapán**; pero son "peguitas" muy chicas a eso me refiero yo. Estamos hablando una de 11 millones de pesos, realmente yo no sé, ahí tiene a los especialistas de medio ambiente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero esto es sanitización, es una cosa más diferente, es una licitación pública y tiene que tener otros requisitos también.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Pasaríamos entonces, a la aprobación del servicio sanitización y control de plagas de la municipalidad de Mejillones ID 652180-45-LE20.

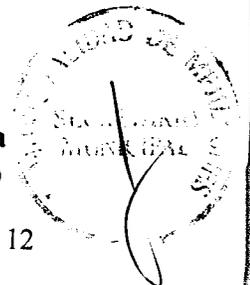
<b>Concejala Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal aprueba Servicios de sanitización y control de plagas Municipales de Mejillones "ID 652180-45-LE20"**

#### QUINTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; procede a la lectura de la carta enviada por don Rodrigo Berner, en donde solicita acceder a la sede social Barrio



**Salvador Allende para registro audiovisual y reportaje para ser presentado en Bienales y publicación de ámbito de arquitectura y construcción, por lo cual se requiere retirar el cierre perimetral, por dos días, para realizar el registro indicado y volver a su posición el cierre.**

**Sr. Aarón Oliveros, Secretario Municipal (S);** efectivamente esta carta la escribió Rodrigo Berner, que es el arquitecto que diseñó el proyecto completo de Salvador Allende, lo que están solicitando hoy en día es la posibilidad de hacer un levantamiento fotográfico ya que ellos están interesado de presentar este proyecto en la Bienal de Venecia y publicaciones en la página de publicaciones de arquitectura. Es una página chilena pero es famosa a nivel mundial en presentación de proyectos de arquitectura. ¿Por qué están presentando esta autorizaciones?, porque hoy en día, si bien la sede se encuentra aún con el cierre perimetral la sede fue entregada al municipio, por el tema del estallido social y pandemia, nosotros solicitamos en algún momento al SERVIU que no se sacara el cierre aún, a fin de poder resguardar este edificio, porque entiendo a la vez también está en votación la junta de vecinos, si es que no me equivoco, por lo tanto, la sede fue entregada al municipio y no ha sido entregada aún a la junta de vecinos, y como esa sede está bajo administración nuestra lo que estaba solicitando efectivamente si ellos pueden hacerse cargo de hacer el retiro del cierre para hacer levantamiento de fotografías y después volver a poner el cierre, porque, en realidad, la persona que traen para tomar la fotografía, es un fotógrafo muy conocido dentro del área, por lo que indican estando el cierre es imposible tomar las imágenes que ellos requieren para la publicación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en cierta manera Uds. como departamento de Obras, no tendrían impedimento que ellos retiren ese cierre y después lo instalen otra vez. **Sr. Aarón Oliveros, Secretario Municipal (S);** en realidad nosotros no tendríamos inconveniente, si el compromiso está en que ellos efectivamente se van hacer cargo de la obra por dos días. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** habría que conversarlo. **Sr. Aarón Oliveros, Secretario Municipal (S);** tendrían que hacerse cargo con todo y con el resguardo correspondiente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros lo vamos a coordinar con Obras y si efectivamente ellos se van hacer cargo, digamos, económica y también materialmente, por decirlo de alguna forma, del retiro de ese cierre y después la instalación del mismo y el cuidado de la puesta de un guardia nocturno, no habría problemas. Pero lo tenemos que conversar primero acá con Obras y una vez conversado nosotros les vamos a informar a Uds. para que sepan que se va retirar un cierre que en este minuto es bueno mantenerlo, por todo lo que nos explica Aarón y solamente para que hagan el tema audiovisual y luego se reintegraría el cierre hasta cuando ya se entregue en forma oficial a la junta de vecinos, a la directiva a quienes corresponde. Eso para que a Uds. le quede claro y no tener problemas nosotros ni Uds. ni obviamente la gente de la junta de vecinos.

#### SEXTO PUNTO.

- Varios

**Concejal Juan Alvarado;** en primer lugar, ya lamentablemente estoy contando los días que ya queda tan poco por el tema de la administración, pero veo que no se ha hecho nada con respecto a la reunión del casino municipal, en la cual Ud. me dijo eso se debía hacer, hace ya 2 meses atrás y no hemos tenido ninguna respuesta.

**Concejal Juan Alvarado;** Segundo, quiero hacer una consulta, tengo entendido que el departamento de Santiago, el que se ocupa para las personas o familiares de los enfermos, fue solicitado o pasado a 3 funcionarios nuestros, de la municipalidad, entonces me gustaría también que Ud. averiguara eso, porque creo que eso no corresponde, tomarse una atribución de ese tipo y facilitar ese departamento, cuando ese departamento tiene otra disposición, es simplemente por un tema de enfermedad.

**Concejal Juan Alvarado;** También, me gustaría aquí que el concejal Biaggini, con respecto al tema del pasto de la sala cuna, que peleamos tanto con él, y hay algo medio engorroso ahí, que al parecer ese pasto fue entregado y al parecer alguien se lo llevó a su domicilio, entonces la idea es pedir un informe a estos señores de la Corporación de Deporte y ver que pasa.

porque si no tendría que ser ese pasto devuelto, porque todo ese pasto que se sacó, que se le podría haber dado un buen uso, igual yo lo dije en un concejo pasado, prácticamente lo han derrochado, lo han regalado, no sé si lo han vendido, eso no lo sé, pero eso no debiera ser, debería ser para la comunidad o para quien lo necesite en este caso el jardín que cuida a nuestros pequeños.

**Concejal Juan Alvarado;** Lo otro, que se le fue a Ud., alcalde, en el tema del COVID, ¿dónde están atendiendo el tema de la vacunación?, sería bueno que lo explicara.

**Concejal Juan Alvarado;** y por último, hay un tema con respecto a este niño Felipe, yo sé que varias veces este niño se ha negado en cooperar en el tema de apoyar, en este caso a algunos concejales, para la transmisión vía online de nuestras reuniones, ya ha tenido que ir prácticamente en forma forzada, eso no corresponde, de hecho a él le dijeron si podía hablar con los concejales para una reunión que está pidiendo la gente de la administración de la Salvador Allende y este niño alude que él no tiene nada que ver con los concejales. Entonces, me gustaría dejar en claro cuál es la función que cumple este niño. Yo tengo entendido que es de relaciones públicas, como también alguna vez yo le pregunté a Camila Martínez y ella dijo que era relacionadora pública del alcalde, yo creo que no, parece que a alguien le faltó decirle cuál era su función, su trabajo, entonces no debería ser, porque nosotros trabajamos así como lo hace él y deberíamos trabajar en equipo y no debíamos estar soportando ese tipo de cosas, en la cual no corresponde para un funcionario municipal. Siendo funcionario municipal debería estar disponible para nosotros, para cualquier tipo de trámite así, como nosotros estamos disponible para ellos, para apoyarlo, defenderlo cuando así sea el caso.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** respecto al casino municipal acá está don Diego López que le va a entregar alguna información. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** respecto a la mesa de trabajo que tenemos concertada para esta semana, respecto al casino, como estamos en fase 2, se podrá usar el salón de honor para efectos de la mesa de trabajo, se les va a enviar la solicitud a través de Aarón, que la va a distribuir con Maximiliano, así que para esta semana está concertada, no sé si para el día jueves o viernes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el jueves hay concejo. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** si, pero después del concejo, porque no es muy extensa la reunión, puesto que en el mes de noviembre del año recién pasado, ya se les comentó respecto a los antecedentes que versan sobre el tema, así que vamos analizarlo bien para jueves o viernes, post concejo o el viernes a las 10 de la mañana, se les va a enviar la citación a la mesa respectiva. Eso en cuanto al casino municipal.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Respecto al departamento de Santiago, la verdad que efectivamente estuvo utilizada por algunos funcionarios municipales y que no estaba solicitada por otras personas. Por lo tanto, lo pueden hacer y al minuto cuando nosotros les solicitamos poder ingresar a la hija de Virginia Funes, ya dos de estas persona venían saliendo y la niña, Nataly, se quedó ahí, así que eso puede ser, porque no es de uso exclusivo para enfermedades, sino que algunas personas lo pueden utilizar, así que no está ese tema.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Respecto al pasto sintético, efectivamente la directora había solicitado pasto sintético y parece que hubo una confusión, porque era para el jardín infantil y ella lo entendió mal, porque lo pidió para otro jardín infantil. Por lo tanto, se logró conversar con Alexis y tenía otro pedazo que habían quedado allí y se le iban a pasar justamente al jardín infantil, ahora si en un minuto no hubiese, en muy malas condiciones, habría que pedirle, porque ella había pedido en forma particular, porque era para el jardín infantil, me parece que era para Pedacito de Cielo, que lo habían solicitado, eso también está ahí en ese sistema.

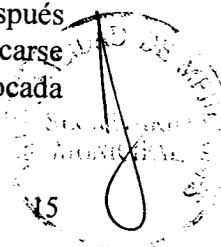
**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Respecto al tema de la vacunación, como la escuela ya comienza sus funciones, independiente que sea online, no podía continuar el sistema de vacunación en ese lugar, pero ahora están vacunando en la Primera Compañía de Bomberos, allí en calle O'Higgins, se hizo un trámite con Jairo y con el Capitán de esa Compañía y facilitaron el lugar, no es el más adecuado por el tema de la ventilación, pero de acuerdo al lugar más central, más higiénico, se optó por la primera compañía de Bomberos.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Y finalmente, al tema del relacionador público Felipe, voy a conversar con él. Ahora, si hay una solicitud de una junta de vecinos, quien sea, lo tienen que hacer a través de la oficina de partes, no a través del relacionador público. Si ellos solicitan una reunión con Uds., conmigo, con quien sea, lo tienen que hacer a través de la oficina de partes, sin ningún problema, pero igual vamos hacer la consulta respecto a lo que nos indica el concejal.

**Concejal Guillermo Ferreira;** primero, según el art. 29 de la ley orgánica de municipalidades, la señora Vilma tiene que entregar un informe trimestral al concejo municipal y todavía no se entrega. El art. 29, lo mismo, al señor Control Interno, Claudio Mera, todavía no lo ha entregado, como dice Juan Alvarado va a pasar el periodo nuestro y no van a entregar el cuarto informe de control interno.

**Concejal Guillermo Ferreira;** Se supone que nosotros somos los que elegimos a Control Interno, porque salió aprobado por el concejo, conforme a la ley y al dictamen de la Contraloría, cuando Control Interno sale de vacaciones, el alcalde tiene la obligación de presentarlo al concejo, la subrogancia y no se hizo y todavía está de vacaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a ver cuando llegue el Control Interno titular, tengo entendido que va llegar el día miércoles y quien lo está subrogando es Johao Salinas, de acuerdo a lo que corresponda por su autoridad, por sus cargos. Respecto al tema del mismo control y la señora Vilma... **Concejal Guillermo Ferreira;** el dictamen que acá tengo, cuando sale de vacaciones usted tiene que presentar al concejo la aprobación de la subrogancia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros estábamos también en "vacaciones" y habíamos solicitado, entonces, no podíamos llamar al concejo para eso y si hay alguna duda hágalo como corresponde. Efectivamente, a quien le correspondía era a Eduardo Araya, pero él está haciendo teletrabajo y ahora incluso él está con licencia. Pero si tiene alguna duda, consulta hágala donde corresponda. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa, que el mismo Diego, un día me pasó un dictamen y me dijo: Ud. tiene razón concejal, el abogado asesor tiene la razón, porque cuando salen de vacaciones control interno, el alcalde tiene que obligadamente sacar aprobación del concejo de quien es el otro que se va a quedar, y por último sea así por vacaciones mandar un comunicado: señores concejales, conforme a las vacaciones tomadas por el Control Interno, asumiría el cargo el señor Johao Salinas. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** don Guillermo, solamente hacerme cargo de lo que yo le comenté, el tema pasa que la subrogancia es dentro de la misma unidad y dentro de la unidad estaba don Eduardo Araya, pero en vista del escenario pandémico no ha podido prestar sus servicios en forma presencial, se optó por una subrogancia, en otra unidad, ahí lo que aplica el dictamen siempre y cuando no exista una persona que pudiese subrogar al director de la unidad, se va a otra unidad y eso pasa por concejo, porque cuanto es el asesor directo. Sin embargo, Johao es quien ha hecho esas funciones durante los últimos 4 años como subrogante, así que cuando llegue Claudio se va a consultar con él, vamos a proponer al concejo la terna de quienes pueden subrogar, en lo sucesivo. Pero una vez que llegue Claudio para ver quiénes son los más idóneos con el perfil. **Concejal Guillermo Ferreira;** cuando no es idóneo, no es de la carrera o la función que tiene Claudio, Ingeniero Comercial o Contador Auditor, eso tiene que pasar por el concejo, porque Johao tiene otra profesión. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** así que vamos a esperar a Claudio para confeccionar la terna y para ponerla en un concejo próximo.

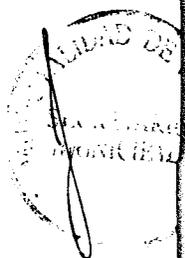
**Concejala Grecia Biaggini;** sobre la situación que ocurrió en la reunión que estaba pidiendo un condominio. En primer lugar, está mal hecha la petición porque tiene que ser por escrito, no puede ser por intermedio de un WhatsApp que le enviaron a Felipe, yo fui y aclaré la situación y Felipe dice que no es así. Entonces, lo ideal, alcalde, si es en relación al proyecto que tenemos con Codelco sería ideal que Ud. cite, como alcalde, a la gente de acá al salón de honor y con todos los concejales y con Ud. Presente, para aclarar bien de qué se trata este proyecto y cómo comenzó la ejecución de este proyecto, como comenzó a hacerse, y lo ideal, alcalde, no reciba por WhatsApp, porque ese WhatsApp, yo lo escuché por un lado y después lo vine a escuchar acá y conversé con Felipe que no es así. Entonces, lo bueno es acercarse que para eso estamos nosotros, como concejal, aclara la situación porque yo me sentí tocada cuando me dijeron que Felipe dijo que no tenía que ver con los concejales y no fue así.



**Concejala Grecia Biaggini;** La problemática ya no sé qué se va hacer con la gente en la plaza, ya no son 5 o 10 "curaditos", ya son 15 personas situación calle, en el cual una persona fue apuñalada por una de esas niñas que andan en situación calle y ya hay un problema jurídico, que el señor casi se murió. Ahora, esta misma persona apuñala a otra niña situación calle, le apuñaló sus manos, entonces se le pide a Carabineros, no viene, yo estoy ya desesperada porque llamó hasta al Gobernador para que él pueda ver si Cenco puede mandar a los Carabineros, el problema las tomas ayer peleando, tomándose los terrenos, entonces, son situaciones, tenemos SENDA Previene, deberíamos andar en la calle, porque SENDA es para prevenir, de esta gente, que salvemos un par de personas o un tratamiento de alcohol, porque la plaza ya es una guarida, ya no es plaza, vaya Ud. a esta hora, lavan pantalones, un día pase y estaban haciendo sus necesidades y tenemos que salir de la plaza, nosotros que somos mejilloninos y ya se apoderaron. Un decreto alcaldicio como tiene Iquique, que esta gente duerme en la plaza a las 6 de la mañana la sacan, ya no pueden estar dentro de la comuna y Ud. lo puede hacer.

**Concejala Luz Vargas;** mi pregunta va para el abogado, tengo entendido que la corte suprema revocó la apelación del municipio, en la cual acogió el recurso de protección hecha por los concejales. Me gustaría al respecto que el abogado nos pudiera dar a conocer porque a mí me llegó un documento de la corte de apelaciones y yo creo que también tiene que haberles llegado a Uds. así que, don Diego si me puede dar mayor antecedente al respecto. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no he visto hoy día la página del poder judicial. Por lo tanto, no podría darle un pronunciamiento, si me permite 3 minutos, mientras el alcalde explica sus puntos varios y le puedo contestar. **Concejala Luz Vargas;** tengo entendido que acogió el recurso de protección de los concejales, pero si el administrador podría haber sido removido, pero igual que no quede ahí en nada, sería que Ud. nos diera una mayor información. Lo dejo para que Ud. nos explique bien qué sucede al respecto.

**Concejala Luz Vargas;** Alcalde, mi otro punto varios, es apoyar un poco a Juan Carlos, la verdad cuando se creó o se aprobó para arrendar ese departamento en Santiago, fue exclusivamente para personas con problemas de salud y no para veraneo, de verdad yo lo encuentro insólito, o sea que cualquier funcionario que quiera ir a Santiago a cualquier trámite personal, lo encuentro que es insólito, no corresponde porque si son platas municipales y nosotros acordamos para la gente con problemas de salud. Acá hay mucha gente con problemas de salud y que muchas veces coincide y no se ha podido prestar, pero yo creo que no corresponde, bajo ningún punto, que lo haya prestado Ud. Nosotros confiamos en Ud. que eso iba a tener un uso exclusivo o quien lo haya hecho, no corresponde. Además, yo tengo entendido y corresponde que eso lo tenga DIDECO. DIDECO son los canales que corresponden para la prestación de ese departamento en Santiago, porque o si no tendríamos un hotel o una casa de albergue, para los turistas de Mejillones. Yo creo que no corresponde, no estoy de acuerdo de ninguna manera. Yo creo que hemos dejado pasar muchas cosas, pero de verdad hay cosas que saturan, ya molestan la patudez, porque sé que Ud. no lo prestó, de eso estoy segura que Ud. no fue, pero encuentro que eso no corresponde. Esto corresponde directamente a DIDECO y de allí tiene que salir, emanar todas las prestaciones de este servicio, que es espectacular por lo demás, el municipio, porque no cualquier municipio tiene un departamento en Santiago para la gente con problemas de salud. Esto es grande, alcalde, y al contrario, hay que darlo a conocer que la gente sepa que el municipio tiene un departamento, para nuestra gente y no para que vayan a veranear ni a pasear, yo no estoy de acuerdo bajo ningún punto porque los funcionarios si quieren ir a pasear para eso tienen su sueldo y busquen otros métodos donde ir o tener su estadía. Esos son mis puntos varios y espero la respuesta del abogado, no importa que me lo de en un rato más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** solamente para agregar que Diego va a comenzar y si no alcanza lo veríamos el próximo jueves. Respecto al otro punto, efectivamente la coordinación del uso del departamento en Santiago. ya está en manos de DIDECO. así que no hay ningún problema. **Concejala Luz Vargas;** que es lo que correspondía, porque a veces la gente abusa de sus puestos para hacer estas cosas que no corresponden y la comunidad afuera lo sabe igual y de hecho, sobre todo en estas elecciones, cada cosas que hemos hecho mal las sacan a la luz y aunque no nos postulemos igual nos tiran dardos y le llega a Ud. También, porque Ud. es el jefe directo y que la persona que lo prestó, tenía bien clarito que no debía haberlo



hecho, pero siempre dejamos pasar una vez y otra vez, ojala que esas cosas se corten. Alcalde, espero, no importa, que sea en el próximo concejo, la respuesta del asesor jurídico.

**Concejal Armando Aillapán;** antes de comentar mis puntos varios, yo también quiero decir algo al respecto con el tema de lo que está pasando, lo que planteo Juan Carlos en sus puntos varios y la señora Luz últimamente, con el tema del alojamiento o el departamento de allá, pero solamente decir que cuando hicimos ese tema fue solamente con el ánimo, enfermos, nada más que eso. Y lo otro, para no ser más redundante en el tema, siempre se dijo que DIDECO era el responsable de ese tema por todo lo que llevan, las solicitudes porque no es llegar y decir que lo voy a ocupar porque estoy enfermo, tiene que ir con el documento, con estudio con todas esas cosas. A esta altura de la vida, ya no extraña nada, pero, lo ideal, que a futuro, por favor, van a llegar nuevos actores, van a llegar nuevas personalidades, nuevos concejales y concejalas, y que, por favor, esto no se repita, de verdad, discúlpenme el término para mí esto anda al lote, discúlpeme, porque hay un procedimiento y eso tiene que respetarse sí o sí, alcalde, yo lo digo con buena onda para que a futuro no pasen estas cosas. Hay que evitar, ya estamos a punto de salir nosotros, pero dejemos un buen precedente y no estemos haciendo cosas que no corresponden, eso en el ánimo de compartir las opiniones de los concejales y concejala.

**Concejal Armando Aillapán;** Lo otro, mi punto es retomar cosas antiguas que nunca se dieron el vamos, no sé cuál será el impedimento, hay acuerdos sobre el tema que voy a plantear y para ser bien breve, solamente me refiero a la transmisión del concejo en vivo, que de una vez por todas se tome, porque hoy en día las condiciones están dadas, hoy día tenemos a este joven, don Alex Orrego, que el fácilmente lo puede hacer. Si aquí no hay que esperar o hacer una modificación presupuestaria, comprar equipos, no, si las cosas están hoy día. Si la mayoría de los concejos municipales hoy día son transmitidos y lo otro que a veces, hasta concejales con su cámara lo dejan en un pedestal, un trípode, y de ahí transmiten y por qué no lo podemos hacer nosotros, cuál es el temor, ya está bueno, de una vez por todas hagámoslo, yo no voy a pedir el acuerdo a los concejales, porque eso está tomado, pero si hubiese, algún drama, que no lo quieren hacer, en la próxima reunión o al final de este mes tendría que hacerlo para que una vez por todas para que quede normado y reglado.

**Concejal Armando Aillapán;** Lo otro, también quiero entregar mi punto de vista con relación a las solicitudes de permiso cuando se pide para este tema del turismo y ahora con mayor razón por el tema del COVID, con las fases, que hay que atender fuera de los recintos. Hay mucha gente que se aprovechó de nosotros de la buena disposición, a lo mejor, del Director de Obras, de Ud. como alcalde, de nosotros como concejales. Lo ideal, que el Director de Obras pudiese hacer un estudio y con todo los negocios que han sobrepasado el límite o que se le dio, por decir, ampliarse un poco, entendiendo que tiene que ser a lo mejor unas carpas para que en las tardes se levanten, pero aquí se aprovecharon, se tomaron los terrenos algunos negocios y habría que hacer algún estudio, cosa que realmente amerite, quienes están ocupando bien esos espacios, que por supuesto nosotros, todos los concejales, que estábamos ahí en esa ocasión, siempre hablábamos del turismo, queremos que los negocios puedan tener su atención al público, pero de ahí que pasen a cerrar, que obstruyan el paso o que en algunos partes quede tan angosto el pasar, que a veces una persona con un coche no pueden pasar. Entonces, es bueno aprovechando que está el Director de Obras también decirle eso que de una vez por todas, don Aarón y el alcalde, puedan tomar una medida lo más pronto posible y que esto no vuelva a ocurrir. Si se le da un permiso a un negocio x, que primero se vaya y se le diga esto es lo que tiene que hacer Ud. en el bien entendido que en la tarde quizás termina, como se hace en todas partes, se levanta la carpa, sillas, y queda todo expedito para que la gente pueda pasar.

**Concejal Armando Aillapán;** Lo otro, por favor, independiente de lo que pueda pasar, comparto la opinión de la señora Grecia, que hay unas familias en Bonanza que no ha sido atendido por el hospital, pueden pasar, pero estamos hablando casos aislados a lo mejor que no se pueden repetir, pero una vez por todas, yo presenté en el mes de octubre o antes, el reconocimiento al hospital de Mejillones, por todo lo que han hecho, alcalde y concejales, que esto se haga lo más pronto posible, ya estamos a punto de irnos nosotros, pero dejemos un precedente ahí que hubo un reconocimiento de parte nuestra, porque no por el caso, yo

entiendo a la concejala Grecia, porque es un caso puntual y es bueno que se diga, pero sobre esto una vez que se entregue este reconocimiento habrá que decirle, que hay errores sí, pero esto no puede empañar todo lo que se ha hecho acá en el transcurso de 1 año de pandemia que hemos vivido.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Por lo menos, el tema que es DOM, lo vamos a ver con Obras, y respecto al tema del departamento en Santiago, bueno ya se ha hablado bastante al respecto, bueno lo facilitó don Luis González, y en su calidad de alcalde subrogante, así que él está dentro de sus facultades. Ahora, dentro de lo que corresponde, en ese minuto no había nadie, no habían solicitudes, por lo tanto creo que no ameritaba mayores dificultades. Pero ahora ya está coordinado, así no hay ningún problema.

**Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** efectivamente, la corte suprema acogió el recurso de protección, revocó y le ordenó al alcalde de dictar el acto administrativo pertinente. Pero, como Uds. saben, don Luis González renunció hace casi 60 días. Por lo tanto, se ve agotado el tema judicial, ya se le notificó a la corte suprema de la renuncia, se le adjunto el decreto que declaró vacante el cargo. Por lo tanto, nada se puede hacer. La sentencia le da un plazo legal y perentorio al alcalde en caso que el cargo hubiese seguido ocupado por don Luis pero como no es el caso, ya se dio cumplimiento y se le informó a la Corte Suprema con antelación al contenido de la sentencia porque Uds. tienen claro y está de manifiesto que tanto Uds. como nosotros, como entidad municipal, no teníamos claro si se iba a revocar o si se iba a confirmar la sentencia. Por lo tanto, era super aleatorio el resultado y la decisión que se tomó en su oportunidad, teníamos 50 y 50. Efectivamente, el contenido de la sentencia replica mucho el rol de la causa que Uds. señalaron en su recurso de apelación, que me parece que fue la de Valparaíso. Entonces, usaron la misma legación en la Corte Suprema, era una posibilidad cierta, yo por lo menos informé en el informe y se los explique a Uds. en reiteradas ocasiones respecto a los efectos relativos de la sentencia. La sentencia solamente produce efectos en las partes del juicio, no así los dictámenes de Contraloría que esos son de carácter obligatorio para todas las entidades públicas y la sentencia solamente para las partes del juicio. Por lo tanto, y les reitero nosotros en Contraloría tengo un pronunciamiento aunque sea distinto a los de los tribunales, nosotros tenemos que ceñirnos a los dictámenes y no a las sentencias. Por cuanto, la ley orgánica de Contraloría nos exige eso que son obligatorias y eso son de conocimiento público, por lo tanto, es una ley, se entiende conocida por todos, entonces, la sentencia no, carece de esa obligatoriedad general y aplica en casos particulares y era una posibilidad cierta que se revocara y también existía la otra posibilidad que se confirmara y eso es un tema más estrategia legal, así que eso, concejala pero efectivamente ya salió la sentencia se subió al sistema, pero no han notificado como tal.

**Concejala Luz Vargas;** yo solo quería se diera a conocer y no se pasara por alto como muchas veces hemos tenido situaciones de diferente índoles y es para que Ud. lo tenga claro que los  $\frac{2}{3}$  del concejo somos concejales y no cuenta el alcalde, y para que Ud. lo tenga bien claro, se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, nosotros también tenemos un manual de concejal y de allí lo habíamos sacado y lo habíamos visto. En todo caso, está super claro la determinación. Lo que yo quería que se diera a conocer en concejo esta situación, que no se pasara como un documento más que llega al municipio y se deja allí. Así que estoy conforme con su respuesta. Estoy conforme, porque hay un documento que dice, y fue en buena hora que el alcalde reemplazó y puso en otras funciones a don Luis. Bueno, eso era decisión de él es obvio, pero a Ud. que nosotros no hayamos estado de acuerdo con su decisión, menos de haberlo dejado como alcalde subrogante por todos los problemas, pero eso fue decisión del alcalde. En todo caso me quedo conforme y eso es lo que yo esperaba que se diera a conocer en concejo la determinación de la corte suprema.

**Concejal Sidney Biaggini;** primero le voy a contestar al concejal Alvarado, que realmente molesta cuando uno escucha en la radio, que hay 4 concejales en Mejillones que trabajan, eso molesta y molesta porque ya empezamos la propaganda política y el teléfono dice muchas cosas.

**Concejal Sidney Biaggini;** alcalde, quiero que me den una información de la pantalla que está puestas aquí en Latorre con Manuel Rodríguez, ¿qué pasa con esa pantalla, cuando se

autorizó por segunda vez?, porque la primera autorización se la entregamos a Alain, la aprobó el concejo pero había un costo por ahí, no sé si se pagaban 3 millones de pesos por la mantención y él tenía que hacer propaganda al municipio y por eso se pagaba. Ahora no se si pagan o no pagan y de dónde sacan la luz.

**Concejal Sídney Biaggini;** alcalde, yo aquí tengo 30 años y me voy a ir como estoy y feliz, me quedan dos meses para estar acá, pero hicimos varias cosas, es cosa que vean los edificios que tiene mi pequeño nombre y me voy feliz y me voy con lo puesto, cuando yo entré aquí tenía 15 buses y me voy con una jubilación y hay personas sin nada eran tripulantes, ahora tiene una "mansa" flota de vehículos y no dicen nada y son los mejores concejales de la comuna. Desgraciadamente, ellos no han cumplido la ley que... **Concejala Luz Vargas;** han trabajado. **Concejal Sídney Biaggini;** yo no trabajaba, entonces. **Concejal Armando Aillapán;** la poca capacidad del concejal. **Concejal Sídney Biaggini;** no defienda, señora Luz, porque le puedo sacar muchas cosas. **Concejala Luz Vargas;** porque el trabajo es un esfuerzo que ha hecho la persona. Una persona exitosa en el trabajo. **Concejal Sídney Biaggini;** porque no te vas al 610, ustedes tanto que empiecen a revisar esto. Han dado una respuesta al 610, se quedaron callados. **Concejala Luz Vargas;** búsquela en Contraloría. **Concejal Sídney Biaggini;** por eso la mandamos y todavía no llegado. **Concejal Armando Aillapán;** el ostión de oro fue por presión, mal concejal. **Concejal Sídney Biaggini;** qué presión, Armando, tú no eras así, por qué con presión. **Concejal Armando Aillapán;** porque estas sacando cosas que no tiene que sacar en reunión de concejo. **Concejal Sídney Biaggini;** Hablaste por la radio. **Concejal Armando Aillapán;** yo hable porque me quiero despedir, nada más que eso. **Concejal Sídney Biaggini;** diste nombre que había 4 concejales y diste los nombres. **Concejal Armando Aillapán;** cómo, aprende a escuchar, Ariel, tú tienes mucha capacidad para hacer muchas cosas, cuando tú quieres atacar lo haces tú y en mala onda porque eres mal elemento, mala persona, discúlpame que te lo diga. **Concejal Sídney Biaggini;** igual como te trato la Fanny a ti, la Fanny te trato peor aquí, entonces no me vengas a discutir, si yo soy viejo ya, y no tengo necesidad de aguantar las palabras tuyas, yo sé lo que hice y por eso la gente me mantuvo los 30 años. Yo lo único que quiero que me informen totalmente de esa pantalla. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad, que este tipo de situaciones no es bueno, pero bien, cada uno tuvo su oportunidad de decir algo.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el primero, informarle que nuestro veterinario, don Diego Bonilla, ha presentado su carta de renuncia, trabaja solamente hasta el 15 de marzo. Entonces, vamos a tener que llamar a concurso para proveer el cargo del nuevo veterinario para la comuna de Mejillones, para que Uds. sepan y no digan después que no lo sabían, aquí le acabo de informar.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Segundo punto, informarles a Uds. que tengan presente que en el mes de marzo justamente tienen que actualizar la declaración de intereses y patrimonio, Uds. saben que tenemos que hacerlo todos, es en este mes para que no sea cosa que a uno de Uds. se les olvide y después podamos tener problemas con respecto a esta situación. Así que están informados para que Uds. tengan en consideración, si tienen dudas, consultas pueden hacer a través de nuestro Asesor Jurídico o con Maximiliano para que les ayude al respecto. Pero, recuerden que en el mes de marzo Uds. tienen que actualizar esta declaración de intereses y patrimonio

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y lo último, voy a conversar, en lo que resta del día con don Aarón, para poderle entregar a la brevedad los puntos que vamos a tratar el día jueves.

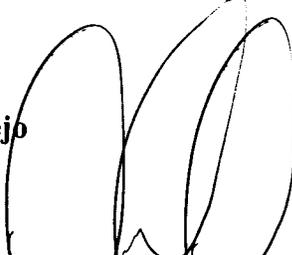
**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** También, es importante tener en consideración y termino esto, respecto al tema del inicio escolar porque el inicio escolar nos va a traer problemas, va haber una situación complicada, insisto, la gran mayoría de las comunas excepto Ollagüe, la gran mayoría de los establecimientos educacionales van a comenzar su clases vía online son muy pocas, casi ninguna, insisto, Ollagüe porque tiene solamente 10 alumnos y perfectamente lo pueden hacer, también podría ser Michilla, pero

ahí hay un problema de conectividad, por lo tanto también tenemos que ver este tema de alguna forma.

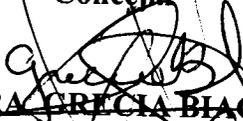
**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:54 hrs.**

**SR. SERGIO VEGA V.**  
Alcalde y Presidente del Concejo

  
**SRA. LUZ VARGAS H.**  
Concejala

  
**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal

  
**SR. ARMANDO ALLAPÁN N.**  
Concejal

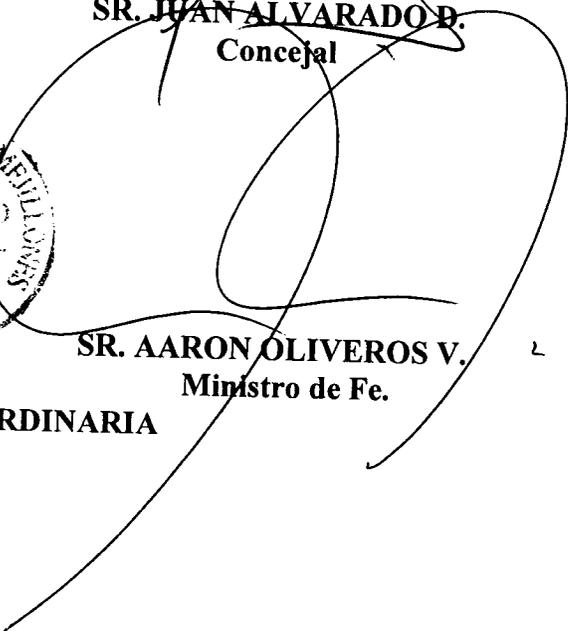
  
**SRA. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejala

  
**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal

  
**SR. JUAN ALVARADO D.**  
Concejal



Transcrito por Maximiliano Contreras C.  
Oficina Concejo Municipal.

  
**SR. AARON OLIVEROS V.**  
Ministro de Fe.

**SESIÓN N° 07/2021 ORDINARIA**

